

ANEXO I

POSICIÓN	DESCRIPCIÓN	ANTIGÜEDAD MÁXIMA
8701.20.00	Únicamente tractores de carretera para semirremolques. De DOS (2) o más ejes tractores con tracción 4x4, 6x6 u 8x4.	QUINCE (15) años
8701.94.90	Solamente los tractores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras para semirremolques.	QUINCE (15) años
8701.95.90	Solamente los tractores concebidos para utilizarlos fuera de la red de carreteras para semirremolques.	QUINCE (15) años
8703.24.10	Minibuses de acampada, viviendas motorizadas, caravanas.	DIEZ (10) años
8703.24.90	Minibuses de acampada, viviendas motorizadas, caravanas.	DIEZ (10) años
8703.33.10	Minibuses de acampada, viviendas motorizadas, caravanas.	DIEZ (10) años
8703.33.90	Minibuses de acampada, viviendas motorizadas, caravanas.	DIEZ (10) años
8705.10.90	Camiones grúa.	QUINCE (15) años
8705.30.00	Camiones de bomberos	QUINCE (15) años
8705.40.00	Únicamente camiones hormigonera con CUATRO (4) o más ejes y al menos DOS (2) de ellos direccionales con tracción 8x4 y 10x4.	QUINCE (15) años



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2019 - Año de la Exportación

Hoja Adicional de Firmas
Anexo

Número:

Referencia: EX-2019-10531015- -APN-DGD#MPYT - ANEXO I

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.